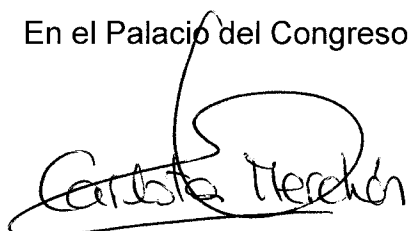


**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D<sup>a</sup>. CARLOTA MERCHÁN MESÓN, Diputada por Madrid, y DAVID SERRADA PARIENTE, Diputado por Salamanca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta al Gobierno para que les sea contestada por escrito:

¿Qué medidas ha dispuesto el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para dar seguimiento a la resolución 2231 (2016) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre la lucha contra la trata de personas en situaciones de conflicto aprobada durante la presidencia española del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y promovida por España?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de marzo de 2017



LA DIPUTADA  
CARLOTA MERCHÁN MESÓN



EL DIPUTADO  
DAVID SERRADA PARIENTE



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

9-CO/87-74/psa

C.DIP 25783 15/03/2017 19:42